

uno, siendo los tipos señalados para el pan el de setenta y cinco milésimas de escudo libra; para el carbon el de trece y noventa milésimas anoba, y para el tocino el de ochenta y cinco milésimas anoba, se acordó el aprobarlos, señalándose para la celebracion de los remates el dia veinte y seis de los corrientes y hora de las doce de su mañana, a cuyo efecto se darán los oportunos anuncios en el Boletín Oficial.

Terminando la sesion, de que yo el Secretario accidental certifico =

yo el Sr. Diputado
El Sr. Diputado

El Sr. Secretario accidental

Juan Esteban...

Sesion de la Comision del dia 13 de Enero de 1871.

Senores } Leida el acta de la anterior, quedo aprobada
 Arguilla } Beneficencia provincial = Dada cuenta de varias instancias
 Arroyo } presentadas en solicitud de ingreso en el Arilo provincial, por
 Gregorio Victoria vecino de esta Capital, de ochenta años de edad;
 por Feliciano Lopez de la Alfranca vecino de Ventas con una
 Aguilera, de setenta años de edad; por Victor Pardo vecino
 de Arguilla, de setenta y seis años; por Manuel Martin
 Mercedero vecino de Sorsaca y de setenta años de edad; por
 Don Eusebio vecino de Alameda de setenta y seis años; por Victoriano
 Arroyo de la Posa vecino de la Guardia de setenta y cuatro años



por *Teodoro Diaz* vecino de *Toledo*, de sesenta años, y por
Maria Alonso vecina de *Burgos*, de setenta y un años
de edad; visto los informes emitidos en las instancias y re-
sultando que todos los interesados además de su edad y aca-
puz, eran pobres, existiendo varias vacantes en el Estable-
cimiento en cuestión, se acordó tuvieran ingreso en el mismo
expidiéndose al efecto las oportunas ordenes.

Beneficencia: Vista una comunicación del Sr. Administrador del
Hospital de la *Misericordia*, manifestando que la enferma
Gabina de Arce, natural de *Organo*, se hallaba acometida de
accosy de demencia, solicitando su ingreso en el *Mani-
comio provincial*; se acordó acceder a lo solicitado por mandarse
al efecto las ordenes oportunas para su ingreso provisional
en aquel Establecimiento, ordenándose al mismo al *Admini-
strador de la Misericordia*, formara el oportuno expedien-
tes justificativos.

Con lo cual terminó la Sesion, de que yo el Secretario ac-
cidental certifico
El Vicepresidente
Juan de la Cruz

El Secretario accidental.

Sesion de la Comision del dia 51 de Enero de 1875.

Senores
Arguñelles
Arroyo } *Votantes:* *Construcciones* - Manifestado por el contrario